

## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 50

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00903.  
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y  
MÉRITOS PARA OCUPAR UN CARGO EN EL ESCALAFÓN  
A TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON PERFIL  
TÉCNICO SOCIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE  
PAYSANDÚ E INJERENCIA EN TODO EL PAÍS,  
DEPENDIENTE DE LA GERENCIA GENERAL.

VISTO: que durante el ejercicio 2022 se acordó con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto incrementar la dotación de personal en las oficinas regionales, a efectos de mejorar la gestión territorial, cargos que se incluyeron en el presupuesto del INC correspondiente al año 2023;-----

RESULTANDO: 1º) que la vacante a proveer corresponde a un profesional universitario con título de licenciado en trabajo social, asistente social, educador social o licenciado en psicología, que tendrá asiento en la ciudad de Paysandú e injerencia en todo el país;-----

2º) que de fs. 2 a 3 luce agregado el perfil del cargo, y de fs. 4 a 45 el Reglamento general de concursos;-----

CONSIDERANDO: que como resultado de estas gestiones, la OPP otorgó el aval correspondiente para realizar el referido concurso para el ingreso de personal técnico al ente;-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 1º de la ley n.º 16.127 de 07/08/90, con la modificación introducida por el artículo 11 de la ley n.º 17.930 y en el artículo 5º de la ley n.º 16.127;-----

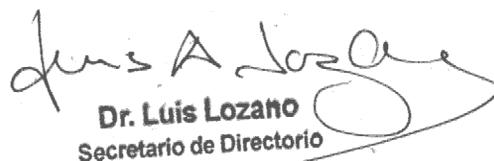
**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

1º) Aprobar las bases del llamado a concurso abierto de oposición y méritos objeto de estos obrados.-----

2º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo de licenciado en trabajo social, asistente social, educador social o licenciado en psicología en el Escalafón A, Grado 10, Nivel 1, con asiento en la ciudad de Paysandú e injerencia en todo el país, con dependencia jerárquica de la Gerencia General.-----

3º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

Ratifícase.-----

  
**Dr. Luis Lozano**  
Secretario de Directorio